



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00162750- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Mónica Marcela Arévalo a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del Seminario electivo no permanente para el ciclo lectivo 2021 denominado *"Violencias hacia las mujeres: Primeras intervenciones desde un enfoque de género y derechos humanos."*; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta fue evaluada virtualmente vía meet por la comisión ad hoc designada para el Eje "Violencias", la que está integrada por Silvia Bocardo, Silvia Vivas y Javier Aguirre. (RD-2020-652-E-UNC-DEC#FP).

Que las observadoras de los claustros estudiantil y egresados/as fueron citadas y no se contó con la presencia de las mismas durante la evaluación.

Que la Comisión evaluadora elevó un dictamen negativo.

Que debido a la situación sanitaria, no se encontraba sesionando el H. Consejo Directivo de la Facultad, por lo cual el Comité de Emergencia autorizó a Secretaria Académica a gestionar la convocatoria a presentación de propuestas de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes para el ciclo lectivo 2021 (RD-2020-652-E-UNC-DEC#FP).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Mónica Marcela Arévalo denominado *"Violencias hacia las mujeres: Primeras intervenciones desde un enfoque de género y derechos humanos"*.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

